

1101a 7-9-86

Concurso de afiches para

"Vendimia '87"

La Comisión Permanente organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia dio a conocer las bases del concurso de bocetos destinados al afiche de promoción y difusión de la Fiesta de la Vendimia 1987.

Las presentaciones de los trabajos deberán formalizarse hasta las 11 del 30 de setiembre en la Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Turismo, avenida San Martín 1143, ciudad.

Las condiciones para la participación en el certamen son las siguientes: los bocetos deberán contener alegorías definidas, específicamente relacionadas con la Fiesta de la Vendimia en Mendoza.

Las medidas de los bocetos de afiches deberán ser de 0,37 metros de ancho por 0,55 de alto y estar confeccionados en cartón o cartulina, pintados a todo color.

Se deberá dejar espacio suficiente para consignar el lugar y fecha de realización de la fiesta y mención publicitaria del patrocinador así como contener la leyenda "Fiesta Nacional de la Vendimia 1987 - Dirección Provincial de Turismo".

Los bocetos deberán estar firmados únicamente con el seudónimo del autor, pudiéndose presentar hasta 3 trabajos por postulante, quienes deberán usar el sistema del doble sobre, uno conteniendo el trabajo y el segundo deberá incluir los datos completos del autor e indicación del seudónimo con el que firmó el o los bocetos presentados.

Ambos sobres deberán presentarse cerrados y con el seudónimo estampado en forma transversal sobre el cierre, con la inscripción en sus frentes de la leyenda "Concurso de bocetos para afiches de Fiesta Nacional Vendimia 1987" y la aclaración del contenido de cada sobre (boceto-datos personales) para individualizarlo.

Serán desestimados también los bocetos efectuados por personas vinculadas a integrantes del jurado o miembros de la Comisión Permanente Organizadora.